

12282 3

Quito, 17 de Julio de 2018

Señor  
**José Leonardo Yunes Cottallat**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A., reunida en en el domicilio de la Compañía el día 17 de julio de 2018, designó a usted como Presidente de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de 5 años, de conformidad con el Art. 10 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías, y acorde a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía, por el Gerente General. Sus demás atribuciones y deberes están establecidas en el Art. 10 del Estatuto Social. De acuerdo al literal a) del Art. 10 del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía en ausencia o incapacidad del Gerente General.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdivieso, con fecha 6 de septiembre de 2010 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 13 de octubre de 2010.

En nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

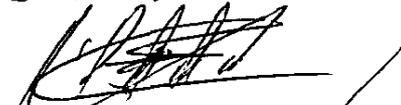
Atentamente,



**Andrés Fernando Yunes Gorri**  
Secretario de la Junta

*ACEPTO la designación de Presidente de la Compañía Compañía ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A., constante en el presente nombramiento.*

Quito, 17 de julio de 2018



**José Leonardo Yunes Cottallat**  
C.I. 090232001-9